

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3100.18.011	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25001066 H3 2025						
CONTRATISTA	INMOBILIARIA BEDREGAL BARRERA& ASOCIADOS S.A.S.						
OBJETO	REALIZAR AVALUOS COMERCIAL Y DE RENTA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR.						
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS INCLUIDO IVA (\$ 313.896.574,00)						
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES a partir de acta de inicio, sin exceder del diez (10) de diciembre de 2025						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO			NÚMERO
		21-44-101480773					0
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Cumplimiento de contrato	25	09	2025	10	08	2026	\$ 62,779,314.80
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25	09	2025	10	04	2029	\$ 62,779,314.80
Calidad del servicio	25	09	2025	10	04	2027	\$ 62,779,314.80

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Bogotá D.C.,

LUIS ALFREDO PEÑA AMAYA
Director Regional Centro Sur

Quienes realizamos la proyección y revisión del presente documento certificamos que cumple con las disposiciones legales vigentes y, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Proyectó: Karen Nathaly Baquero Ramirez – Abogada Contratista DRACS. 
Revisó: Luis German Vizcaino Sabogal– Abogado Contratista DRACS 